



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/055**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos humanos y comportamiento organizacional.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
_M^a JOSÉ ALARCÓN
GARCÍA_____

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 1º
JOSÉ M^a GOMEZ GRAS

VOCAL 2º
ANTONIO J. VERDÚ
JOVER

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º
CARMEN V. ESCOLANO
ASENSI

SECRETARIO/A
_PAULA VICENTE-ARCHE
COLOMA

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas, siendo estos las que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a esta acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/055**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos humanos y comportamiento organizacional.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 50 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PONDERACIONES PARA LOS APARTADOS A Y B:		
a. Las contribuciones/méritos adecuadas al perfil de la plaza se ponderarán por 1.		
b. Las contribuciones/méritos del Área de Organización de Empresas en general se ponderarán por 0.75.		
c. Las contribuciones/méritos afines al Área de Organización de Empresas se ponderarán por 0.25.		
d. El resto de contribuciones/méritos se ponderarán por 0.		
A	Experiencia Investigadora (35-45 puntos)	35
A.1	Publicaciones en revistas A:1-B:0,8-C:0,6 y D:0,2 c/u	10
A.2	Libros de investigación en editoriales de prestigio (3 c/u)	5
A.3	Capítulos de libros de investigación (1,5 c/u)	5
A.4	Participación en proyectos de investigación (3 c/u)	5
A.5	Contribuciones a congresos (inter.: 0,5 c/u, nac.: 0,3, c/u)	8
A.6	Otros méritos de investigación	2
B	Experiencia Docente (30-40 puntos)	35
B.1	Docencia universitaria en titulaciones oficiales de grado o máster relacionadas con el perfil de la plaza (0,5 puntos por crédito)	15
B.2	Docencia universitaria en titulaciones oficiales de grado o máster no relacionadas con el perfil de la plaza (0,2 puntos por crédito)	10
B.3	Proyectos de innovación docente (3 punto por proyecto)	5
B.4	Publicaciones docentes (1 por cada libro, 0,5 por capítulo o artículo)	3
B.5	Otros méritos de docencia	2
C	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario (10-20 puntos)	15
C.1	Título de máster (1 punto c/u)	4
C.2	Premio extraordinario de Grado o Postgrado	4
C.3	Estancias formativas nacionales (0,5 puntos c/u) e internacionales (1 punto c/u)	3
C.4	Experiencias formativas profesionales en el ámbito universitario (1 punto c/u)	4
D	Gestión, vida universitaria y otros méritos (5-15 puntos)	15
D.1	Cargos de gestión universitaria superiores a un año (1 por puesto/año)	6
D.2	Nivel de inglés (A:1 punto, B:2 puntos, C:3 puntos)	3





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/055**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos humanos y comportamiento organizacional.**

D.3	Nivel de otros idiomas comunitarios y/o valenciano (A:1 punto, B:2 puntos, C:3 puntos)	3
D.4	Otros méritos	3
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHODVkyZy3MjktNGlwMC0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA JOSE ALARCON GARCIA el día 2023-02-01

Firmado por PAULA VICENTE-ARCHE COLOMA el día 2023-02-01



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/055**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos humanos y comportamiento organizacional.**

Ref.: I-2/2

ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 5 puntos.

Los criterios de valoración cualitativa de la entrevista que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRESENTACIÓN DEL TEMA		
1	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	2
2	Dominio de la materia seleccionada	2
3	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	1,5
4	Capacidad para la comunicación y argumentación	1,5
ENTREVISTA		
5	Defensa de los méritos alegados	3
TOTAL (TEMA+ENTREVISTA)		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/055**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3335**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **07/11/2022** (D.O.G.V. 17/11/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Recursos humanos y comportamiento organizacional.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE LA VOCAL 3ª TITULAR, PROFESORA DÑA. CINTA GISBERT LÓPEZ, DE FORMAR PARTE DE LA PRESENTE COMISIÓN, ENTRA EN SU SUSTITUCIÓN LA PROFESORA DÑA. CARMEN VICTORIA ESCOLANO ASENSI.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

